

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑIA SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. SOELEC**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de abril del dos mil catorce, siendo las dieciséis horas, en las oficinas ubicadas en la ciudadela Samanes 2, manzana 234, solar 2, de la parroquia urbana Tarquí, de la ciudad de Guayaquil, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la compañía **SOLUCIONES ELECTRICAS S.A. SOELEC**, con la asistencia de la totalidad del capital social pagado de la misma, representado según la nómina de asistentes siguiente:

- **ORLY RICARDO MACIAS ORDONEZ**, por sus propios derechos, propietario de cuarenta mil trescientas veinte (40.320) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **EDUARDO ANDRES ALTAMIRANO OCHOA** por sus propios derechos, propietario de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **JOSE REINALDO CUN ESCOBAR** por sus propios derechos, propietario de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.
- **RONALD FRANCISCO SURIAGA AUTHEMAN** por sus propios derechos, propietario de veinte mil ciento sesenta (20.160) acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.

Encontrándose reunido el total de capital social pagado, por unanimidad y sin necesidad de convocatoria previa, resuelven instalarse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De inmediato se instala la sesión, bajo la Presidencia del señor **JOSE REINALDO CUN ESCOBAR**, en su calidad de Presidente de la Compañía; y actúa como Secretario el señor **EDUARDO ANDRES ALTAMIRANO OCHOA** en calidad de Gerente General.

Previo a iniciar la sesión, el Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo cual, la junta se declara legalmente instalada y abierta a las deliberaciones, disponiéndose que se ponga en consideración de los asistentes el orden del día siguiente:

- UNO)** Conocimiento y Resolución de las memorias del Gerente de la Compañía y Comisario.
- DOS)** Conocimiento y Resolución sobre el Estado de Situación y Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico 2013.
- TRES)** Resolución sobre el destino de la ganancia del año 2013.

Leído el orden del día propuesto se lo aprueba por unanimidad, se pasa a considerar el primero:

El Gerente procede a dar lectura a su informe y al del comisario, los mismos que tratan temas importantes relacionados con las actividades de la Compañía durante el año 2013. Concluida la lectura, los informes fueron aprobados por unanimidad por los accionistas.

Seguidamente y con relación al segundo punto del orden del día, el gerente hizo conocer a los accionistas los resultados del Balance General y Estado de Resultados reflejándose en ellos que el ejercicio económico 2013 se ha registrado un resultado positivo para la economía de la compañía por US\$ 17.010,49 neto ya descontado el participación trabajadores, impuesto a la renta y reserva legal. El informe es aprobado por unanimidad por los accionistas.

En relación al tercer punto del orden del día, que la compañía tiene al 31 de diciembre del 2013 una utilidad neta por un total de US\$ 17.010,49 proveniente del año fiscal 2013, recomienda el Gerente que este resultado se mantenga en utilidades no distribuidas hasta que más adelante se resuelva si se distribuye entre los accionistas o se utiliza para aumento de capital de la compañía. Después de una corta discusión los accionistas aprueban por unanimidad lo sugerido por el Gerente.

Habiéndose tratado todos los puntos que han sido motivo de esta Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta declaró concluida la sesión, concediéndose un receso de diez minutos para la redacción de la presente acta, la misma que luego de ser leída en voz alta a los presentes, fue aprobada por unanimidad, firmando para constancia y señal de aceptación de los términos de la misma con lo cual termina la sesión a las diecisiete horas treinta minutos.


JOSE REINALDO CUN ESCOBAR
Accionista – Presidente


ORLY RICARDO MACÍAS ORDÓÑEZ
Accionista

RONALD FRANCISCO SURIAGA AUTHEMAN
Accionista

EDUARDO ANDRÉS ALTAMIRANO
Accionista – Gerente General
Secretario